

ACTA N° 17/2021 DE SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno, reunidos para celebrar sesión. Presentes los Directores Propietarios: Doctor José Nicolás Ascencio Hernández, Presidente; licenciado Rubén Nehemías Ordóñez Gutiérrez, licenciado René Mauricio Mendoza, licenciada Ana Yessika Morales de Barrera, licenciada Brenda Rebeca Chávez y señor Jorge Alberto Castro Reyes, por parte de los Ministerios de: Hacienda, Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, en su orden; y licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Además, estuvieron presentes los Directores Suplentes: Licenciado Marvin Alfredo López Lovos, licenciado José Antonio Montenegro Cruz, doctora Roxana Beatriz Magaña y señor Yonatan Francisco Ramírez López, por parte de los Ministerios de:

Educación, Ciencia y Tecnología, Trabajo y Previsión Social, Salud y Gobernación y Desarrollo Territorial, así también la profesora Rosa Alberta Rodríguez Castillo, por la Asociación Nacional de Maestros Jubilados de El Salvador, en representación de las Asociaciones de Ex Empleados Públicos Pensionados por el INPEP. Está presente también la licenciada Silvia Marlene Rosa de Flores, Secretaria de Junta Directiva. **DESARROLLO: I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El Director Presidente verificó la asistencia, dando como resultado la concurrencia de siete directores propietarios, incluyendo al Presidente, cumpliéndose lo establecido en el artículo 15 inciso tercero de la Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. **II. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se sometió a aprobación la agenda enviada con la convocatoria, la cual, fue modificada para agregar en el punto de varios la aprobación y ratificación de los términos de referencia del proceso de Libre Gestión INPEP-LG 03/2021 denominado "Suministro e Instalación de Sistemas de Aire Acondicionado en oficinas centrales y descentralizadas de INPEP" aprobándose por unanimidad la agenda con lo agregado, quedando establecida de la siguiente manera: I. Establecimiento del Quórum. II. Aprobación de la agenda. III. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior número 16/2021, de fecha 4 de mayo del 2021. IV. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de abril 2021. V. Presentación de "Gestión Integral de Riesgo y Riesgo Operacional". VI. Informes: 1. Solicitudes pecuniarias ingresadas y aprobadas durante el mes de abril de 2021. VII. Varios. Aprobación y ratificación de los Términos de Referencia del proceso de Libre Gestión INPEP-LG 03/2021 denominado "Suministro e Instalación de Sistemas de Aire Acondicionado en oficinas centrales y descentralizadas de INPEP". **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 16/2021, DE FECHA 4 DE MAYO DEL 2021.** Se sometió a votación la aprobación de la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad. **IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INPEP, CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2021.** El Director Presidente, informó a la Junta Directiva que se presentarán los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de abril de 2021, solicitando al pleno autorización para que ingrese a la sala el licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, para que realice la presentación. El Licenciado Rodríguez, informó que los estados financieros han sido actualizados al mes de abril del 2021, los cuales contienen el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, explicando cada uno de ellos; iniciando con el Estado de Situación Financiera

comparativo al 30 de abril de 2021 – 2020, presentando el detalle de los principales rubros, entre los cuales están: recursos, obligaciones y patrimonio, así como la integración de los saldos de las disponibilidades al mes de abril 2021 – 2020; continuando con la explicación del Estado de Rendimiento Económico comparativo del 01 al 30 de abril 2021 – 2020, el Estado de Rendimiento Económico del 01 de enero al 30 de abril de 2021, en lo relativo a los Fondos Propios, Transferencias recibidas de BANDESAL y del Ministerio de Hacienda, explicando el comparativo de ingresos de Seguridad Social, así como los Gastos Previsionales al 30 de abril de 2021; después, detalló el Estado de Flujo de Fondos del 01 de enero al 30 de abril de 2021 – 2020, y la Ejecución Presupuestaria tanto de ingresos como de egresos del 01 de enero al 30 de abril de 2021, la Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos del 01 de enero al 30 de abril de 2021 de Fondos Propios, así como de los Fondos de BANDESAL y del Ministerio de Hacienda. Finalizada la presentación, el Director Presidente informó que los Estados Financieros correspondiente al mes de abril de 2021, es para conocimiento de la Junta Directiva y se tengan por recibidos los documentos presentados; los cuales forman parte de la presente acta. **V. PRESENTACIÓN DE "GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO Y RIESGO OPERACIONAL"**. El Director Presidente solicitó autorización al pleno para el ingreso del Jefe de la Unidad de Riesgos quien realizará la presentación relacionada con la gestión integral de riesgo, específicamente con el operacional, manifestando que en esta presentación se hace alusión a las capacitaciones que de acuerdo a la ley se tienen que realizar, y que este día expone a Junta Directiva la primera capacitación relacionada al tema de riesgos y posteriormente se programarán otras a efecto que como autoridad máxima de la institución tengan la información, ya que la misma normativa regula que hay que capacitar a todo el personal, cediéndole la palabra a José Iván Vásquez, quien procedió a informar que el objetivo principal de la capacitación es dar a conocer sobre la gestión del riesgo operacional y fortalecer la cultura de gestión integral de los riesgos en el INPEP, conforme a las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos de las Entidades Previsionales "NRP-21", explicando que riesgo es la exposición a una situación donde hay una posibilidad de sufrir un daño o de estar en peligro, es la vulnerabilidad o amenaza a que ocurra un evento y sus efectos sean negativos y que alguien o algo puedan verse afectados por él, es decir que puede afectar tanto físicamente, emocionalmente y económicamente; manifestando además, que la gestión de riesgo consiste en detectar oportunamente los riesgos que pueden afectar a la institución, para generar estrategias que se anticipen a ellos y los conviertan en oportunidades de

rentabilidad para la empresa, presentando las diferentes etapas de la gestión integral de riesgos, entre las cuales se encuentran: Identificación del riesgo, análisis del riesgo, coberturas, seguimiento, ejecución, control; también señaló, que riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal y de Tecnología de la Información, además expresó que los factores de riesgo operacional son: procesos, personas, tecnología de información y acontecimientos externos, explicando cada uno de ellos, manifestando que los eventos de riesgo operacional son aquellas situaciones que afectan el normal desarrollo de las operaciones de las instituciones, como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas de negocio; daños en activos materiales; interrupción del negocio y fallas en los sistemas, y ejecución, entrega y gestión de procesos, señalando que para hacer una gestión de riesgo para el Instituto se debe cumplir con cada uno de los procesos, políticas y reglamentos internos del INPEP, minimizando así los riesgos, finalizando la presentación con la explicación de la normativa legal de donde se han tomado los conceptos generales de riesgo, así como para hacer una capacitación inicial, a fin de dar inicio a una generación con una cultura de riesgo. Finalizada la presentación la Junta Directiva la dio por recibida, la cual forma parte de la presente acta.

VI. INFORMES: 1. SOLICITUDES PECUNIARIAS INGRESADAS Y APROBADAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2021. Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el detalle de las solicitudes pecuniarias por Invalidez, Vejez y Muerte, ingresadas y aprobadas durante el mes de abril de 2021, el cual se dio por recibido. El documento presentado forma parte de la presente acta. **VII. VARIOS. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN INPEP-LG 03/2021 DENOMINADO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO EN OFICINAS CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS DE INPEP".** El Director Presidente, solicitó autorización al pleno para que ingresen a la sala los técnicos que realizarán la presentación de este punto. Se hicieron presentes la licenciada Roxana Elizabeth Bolaños Beltrán, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; licenciada Deysi Nohemí Ramírez, Subgerente Administrativa, y el señor Giancarlo Campos, Coordinador de Mantenimiento. La licenciada Bolaños inició informando que se presentan los términos de referencia del proceso de Libre Gestión INPEP-LG 03/2021 denominado "Suministro e Instalación de sistemas de aire acondicionado en oficinas centrales y descentralizadas de

INPEP", manifestando que la disponibilidad presupuestaria para este proceso es de \$37,800.00, procediendo a detallar los ítems del equipo a adquirir, los criterios de evaluación, así como los porcentajes de la evaluación técnica, siendo éstos: para las Especificaciones Técnicas de los equipos, el 70%; la experiencia de la empresa el 25%; y para el acta de visita técnica el 5%, totalizando el 100%, explicando también la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, las garantías que se solicitarán, el plazo del contrato y el lugar de entrega del suministro e instalación, finalizando con la solicitud a la Junta Directiva de aprobar y ratificar los términos de referencia del proceso de Libre Gestión INPEP-LG 03/2021 denominado "Suministro e Instalación de sistemas de aire acondicionado en oficinas centrales y descentralizadas de INPEP", en los términos que han sido presentados. Finalizada la presentación, el Director Presidente sometió a votación la solicitud realizada por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la cual fue probada y ratificada por unanimidad, por lo que la Junta Directiva RESUELVE: **Acuerdo N° 37/2021**. Aprobar y ratificar los Términos de Referencia del proceso de Libre Gestión INPEP-LG 03/2021 denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO EN OFICINAS CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS DE INPEP", de conformidad al artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP-, y de acuerdo a la presentación realizada por la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. La presentación de este punto forma parte de la presente acta. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acuerda clasificar los puntos contenidos en esta acta como Información Pública. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno.



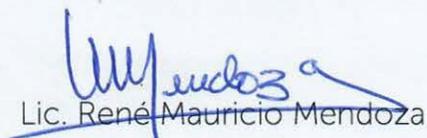
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández

Presidente



Lic. Rubén Nehemías Ordóñez Gutiérrez

Director Propietario



Lic. René Mauricio Mendoza

Director Propietario

Licda. Ana Yessika Morales de Barrera
Directora Propietaria

Licda. Brenda Rebeca Chávez
Directora Propietaria

Sr. Jorge Alberto Castro Reyes
Director Propietario

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

Lic. Marvin Alfredo Lopez Lovos
Director Suplente

Lic. José Antonio Montenegro Cruz
Director Suplente

Dra. Roxana Beatriz Magaña
Directora Suplente

Sr. Yonatan Francisco Ramirez López
Director Suplente

Prof. Rosa Alberta Rodríguez Castillo
Directora Suplente

Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores
Secretaria de Junta Directiva.

